

**FACTORES SOCIOCULTURALES QUE GENERA LA VIOLENCIA CONTRA LA  
MUJER EN LA CASA DE LA JUSTICIA EN EL BARRIO LA PAZ DEL  
DISTRITO DE BARRANQUILLA**

**YOSIRIS PALENCIA OSORIO  
LUZ MARY ROYERO PINEDA**

**Trabajo de Investigación presentado como requisito de grado para optar al  
título de  
TRABAJADORAS SOCIALES**

**Directora  
Dra. AMALIA SOTO**

**CORPORACIÓN EDUCATIVA MAYOR DEL DESARROLLO  
SIMÓN BOLÍVAR  
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL  
BARRANQUILLA  
2005**

---

**FACTORES SOCIOCULTURALES QUE GENERA LA VIOLENCIA CONTRA LA  
MUJER EN LA CASA DE LA JUSTICIA EN EL BARRIO LA PAZ DEL  
DISTRITO DE BARRANQUILLA**

**YOSIRIS PALENCIA OSORIO  
LUZ MARY ROYERO PINEDA**

**CORPORACIÓN EDUCATIVA MAYOR DEL DESARROLLO  
SIMÓN BOLÍVAR  
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL  
BARRANQUILLA  
2005**

---

**NOTA DE ACEPTACIÓN**

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
**Presidente del Jurado**

\_\_\_\_\_  
**Jurado**

\_\_\_\_\_  
**Jurado**

**Barranquilla, Septiembre 15 de 2005**

## **AGRADECIMIENTOS**

Queremos agradecer a todas aquellas personas que contribuyeron para la realización de nuestro proyecto.

Dra Amalia Soto, que fue nuestra guía para la realización de esta investigación.

Al grupo de mujeres protagonistas de este proyecto, por toda la colaboración y apoyo incondicional que siempre nos prestaron.

A la Casa de la Justicia, por ser el epicentro donde se realizó este proyecto, y a sus respectivos funcionarios por el granito de arena que aportaron para la ejecución de cada una de las actividades desarrolladas.

*A* Dios Todopoderoso, por haberme dado la capacidad  
intelectual y voluntad para efectuar mis estudios profesionales  
A mis padres por su apoyo y colaboración para terminar con éxito  
esta carrera.  
A mis hermanos, amigos y demás familiares por su respaldo  
incondicional

*Luz Mary Royero Pineda*

*H*oy culmina una de tantas metas que nos propone la vida y lo he logrado gracias a Dios, a mis padres Prisciliano Palencia y Matilde Osorio, por su apoyo incondicional para realizarme como persona de bien.

*A mis hermanas Pale e Iris, quienes fueron mis grandes fortalezas; a quienes orgullosamente le dedico este proyecto.*

*Yosiris Palencia Osorio*

## CONTENIDO

	<b>Pág.</b>
INTRODUCCIÓN	1
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	3
1.1 VIOLENCIA FÍSICA	4
1.2 VIOLENCIA PSICOLÓGICA	5
1.3 VIOLENCIA SEXUAL	5
2. JUSTIFICACION	7
3. OBJETIVOS	9
3.1 OBJETIVO GENERAL	9
3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	9
4. MARCO TEÓRICO	10
4.1 VIOLENCIA FÍSICA	11
4.2 VIOLENCIA PSICOLÓGICA	11
4.3 VIOLENCIA SEXUAL	12
4.3.1 Las diferencias sociales y culturales	13
4.3.2 El autoritarismo genérico	14
4.3.3 Las diferencias religiosas	15
4.3.4 Tipo de vinculo marital	16

4.4 La Casa de la Justicia	20
5. METODOLOGIA	22
5.1 POBLACIÓN Y MUESTRA	22
5.2 TÉCNICAS	23
5.3 INSTRUMENTOS	24
6. RESULTADOS	25
7. CONCLUSIÓN	26
8. RECOMENDACIONES	27
BIBLIOGRAFIA	
ANEXOS	

## **LISTA DE ANEXOS**

**ANEXO No. 1. ACTIVIDAD No. 1**

**ANEXO No. 2. ACTIVIDAD No. 2**

**ANEXO No. 3. ACTIVIDAD No. 3**

**ANEXO No. 4. ACTIVIDAD No. 4**

**ANEXO No. 5. ACTIVIDAD No. 5**

**ANEXO No. 6. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

**FACTORES SOCIOCULTURALES QUE GENERA LA VIOLENCIA  
CONTRA LA MUJER EN LA CASA DE LA JUSTICIA EN EL  
BARRIO LA PAZ DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA**

---

## **INTRODUCCIÓN**

La violencia intrafamiliar es cualquier agresión física, verbal, psicológica que se presenta en el seno de la familia, se considera un conflicto con los altos niveles de frecuencia en los diferentes estratos sociales, esta problemática afecta a toda la familia, concentrándose en las mujeres y los niños.

La violencia intrafamiliar se vive como un ciclo que parece no tener fin; porque es continuo y progresivo, empeorando cada vez más, aumentando el riesgo o peligro de sus vidas.

Esta problemática influye negativamente en la sociedad porque la familia, como núcleo de ella, se desintegra y produce como resultado, personas agresivas o por el contrario, demasiado pasivas que tendrán una influencia negativa en el orden social.

El objetivo de esta investigación es describir los factores socioculturales como son las diferencias sociales y culturales, el autoritarismo genérico, las diferencias religiosas y el tipo de vínculo marital.

---

El paradigma metodológico que se utilizó en la presente investigación, fue el empírico-analítico, el tipo de investigación fue el descriptivo, la población estuvo representada por las mujeres, víctimas de la violencia doméstica que oscilan entre los 18 a 45 años de edad, pertenecientes al barrio la Paz del Distrito de Barranquilla.

Por último, el instrumento que se utilizó para la recolección de información fue la entrevista y los formatos de registro inicial de casos.

Para analizar los aspectos socioculturales trabajamos como autores como: Jaime Herrera Faria.

---

## 1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El fenómeno de la violencia contra la mujer no es un problema reciente, desde los tiempos prehistóricos, la figura masculina ha sido sinónimo de dominio, fuerza y opresión en cuanto al sexo contrario. La relación histórica primitiva del hombre y la mujer, siempre se ha manifestado en nuestros tiempos con el advenimiento de nuestros antepasados los españoles; recibió una fuerte implantación de cultura (para los indios una transculturización); española que era un reflejo de una sociedad basada en el sistema sociopolítico y socioeconómico gobernado por los hombres, es decir, el patriarcal; así que todas las mujeres que llegaron a América Hispana, tanto las blancas como las negras eran esclavas, más de categoría diferentes, de tal modo que la situación política social de las mujeres blancas y de sus hijas que nacieron después, no registró ninguna clase de mejoramiento.

Por cierto, dichas mujeres con el transcurso del tiempo sufrieron gran menoscabo de sus derechos generales. En todo este recorrido histórico general, acompañado del dominio del hombre sobre la mujer estaba la presión de ella expresada en maltratos físicos y psicológicos realizados en el hogar.

---

Esta clase de violencia sustentada en la supuesta inferioridad del sexo femenino, ha formado parte de la vida social y doméstica desde tiempo que ha creado en las mentes sociales, una imagen del comportamiento natural y la mentalidad patriarcal de los hombres, no de algunas mujeres que llegaron a aceptar los maltratos contra ella en el hogar, como algo natural y necesario de la convivencia marital con los hombres.

Hoy en día, las mujeres en casi todos los países han alcanzado la reivindicación de muchos derechos, han logrado penetrar al mercado laboral con resultados excelentes y han desplazado a muchos hombres del escenario público y privado; pero no han podido curar una emancipación genérica total, ni lograr una igualdad con equidad, una igualdad paritaria. Entre los tipos de violencia encontramos los siguientes:

### **1.1 VIOLENCIA FÍSICA**

Se realiza mediante el acto que atenta directamente contra el cuerpo y la salud de la mujer, produciendo enfermedad, dolor, nervios, mutilaciones o muertes. Puede manifestarse con cachetadas, empujones, patadas y hasta con la utilización de objetos, tales como correas, ganchos, palos, machetes, etc.

---

## **1.2 VIOLENCIA PSICOLÓGICA**

Ejercida a través del hecho que atenta contra la salud mental y la estabilidad emocional, es la que comúnmente se llama daño moral o espiritual, se manifiesta con palabras soeces, como amenazas y frases encadenadas a desconocer el valor con la ridiculización como formas habituales de expresión; con el mismo modo en que muchos hombres someten a las mujeres.

## **1.3 VIOLENCIA SEXUAL**

Ejercida a través del comportamiento y actitudes que atentan contra la dignidad y la libertad sexual de las mujeres. La violencia contra la mujer es una de las más grandes consecuencias de las desigualdades económicas, son personas de bajo nivel educativo, suelen tener prácticas culturales de maltrato y abandono de la familia, puesto que vienen de hogares violentados con formas disfuncionales de comunicarse e interrelacionarse, bajo ingreso, problema de alcoholismo y drogadicción, trastorno psicológico que produce e incluso potencia su agresividad, tienen un perfil determinado de madurez, dependencia afectiva, inseguridad, inestabilidad emocional, impaciencia e impulsividad. Entre los aspectos socioculturales que inciden en la violencia contra la mujer, encontramos las

---

diferencias sociales y culturales, el autoritarismo genérico, las diferentes religiones y el tipo de vínculo marital.

La escala de violencia en barrios y ciudades, no es solamente la respuesta al conflicto interno o la precaria situación económica, sino también el resultado de no atraer una atención adecuada a las víctimas de la violencia. Por esta razón, la Casa de Justicia, en su trabajo de prevenir la violencia intrafamiliar y de proteger a sus víctimas de la misma, están llamadas a visualizar su labor no solo como la atención a casos individuales para el beneficio de las familias implicadas, sino también como un esfuerzo con resonancia amplia en la comunidad.

Es por eso que planteamos el siguiente interrogante:

¿Cuáles son los factores socioculturales que generan la violencia contra la mujer en el barrio la Paz del Distrito de Barranquilla?

---

## 2. JUSTIFICACIÓN

La violencia es hoy común denominador de todas las culturas, la cual se presenta de muy diversas maneras con una adulteración de la relaciones humanas, pero cuando se habla de violencia no se puede generalizar, pues existía una violencia de género dentro de la cual, la agresión y maltrato contra la mujer dentro del hogar parecen ser la más significativa.

No es fácil establecer un estereotipo de mujer maltratada físicamente con señales visibles. Existen otras dimensiones que son variables tales como la cultura.

Esta investigación, pretendió identificar los factores socioculturales como son las diferencias sociales y culturales, el autoritarismo genérico, las diferencias religiosas y el tipo de vínculo marital.

A través de este proyecto investigativo se espera disminuir el alto índice de violencia contra la mujer que se presenta en la Casa de Justicia del Barrio la Paz y lograr que estas manejen sentimientos tales como el miedo, la frustración, el

abandono, la rabia, la impotencia y la estigmatización que les trastornan su vida personal e impiden el buen funcionamiento social y económico.

Por otra parte, numerosos estudios en la Casa de Justicia, han demostrado que la falta de una atención integral y oportuna a la víctima de la violencia, puede llevarla a convertirse en victimario; contribuyendo a la escalada de violencia que genera efectos cada vez más nocivos sobre la convivencia.

El proyecto de investigación fue de gran importancia para nosotros, porque adquirimos experiencias y conocimientos en la labor de orientación de la violencia contra la mujer y poner a prueba prácticas para la atención, prevención y recuperación de las mujeres víctima de esta violencia en forma oportuna y efectiva.

---

### **3. OBJETIVOS**

#### **3.1 OBJETIVO GENERAL**

Describir los factores socioculturales que generan la violencia contra la mujer en el barrio la Paz del Distrito de Barranquilla.

#### **3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Describir las diferencias sociales y culturales que generan violencia contra la mujer en el barrio la Paz del Distrito de Barranquilla.
  - Describir el autoritarismo genérico como factor que genera violencia contra la mujer en el barrio la Paz del Distrito de Barranquilla.
  - Describir las diferencias religiosas como factor que genera violencia contra la mujer en el barrio la Paz del Distrito de Barranquilla.
  - Describir el tipo de vínculo marital como factor que genera violencia contra la mujer en el barrio la Paz del Distrito de Barranquilla
-

#### 4. MARCO TEÓRICO

Las mujeres a lo largo de la historia, se han visto sometidas a muchos tipos de violencia que desafortunadamente, aún hoy son parte de nuestra realidad nacional. De un lado, en la familia está incluido el maltrato físico, el abuso sexual de las niñas en el hogar, la violación de las mujeres por parte de sus maridos o compañeros, la mutilación genital y otras prácticas tradicionales que atentan contra la mujer. Así mismo, está la violencia ejercida por personas fuera de la familia, violaciones, los abusos sexuales, el hostigamiento, la intimidación sexual en el trabajo y en las instituciones educativas, el conflicto armado, la violencia callejera, el tráfico de mujeres y la prostitución forzada. Prácticamente todos y cada uno de los espacios que hacen parte de la vida de las mujeres están impregnados por la violencia.

El enfoque de género permiten evidenciar que existen diferencias en los riesgos que enfrentan las mujeres y los hombres. Las estadísticas muestran que los espacios públicos traen más riesgos para los hombres, mientras los privados sean lugares probadamente inseguros para las mujeres.

---

La declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer la define como: Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico; inclusive las amenazas de tales actos, la caución o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se produce en la vida pública o privada. Se sale del marco de la familia, el maltrato que inflige en el hombre a su esposa o compañera, es uno de los tipos de violencia que sufren las mujeres.

La violencia puede ser física, psicológica y sexual, por ejemplo:

#### **4.1 VIOLENCIA FÍSICA**

Se realiza mediante el acto que atenta directamente contra el cuerpo y la salud de la mujer, produciéndole enfermedades, dolor, nervios, mutilaciones o muertes.

Puede manifestarse con cachetadas, empujones, patadas y hasta con la utilización de objetos, tales como correas, ganchos, palos, machetes, etc.

#### **4.2 VIOLENCIA PSICOLÓGICA**

Ejercida a través del hecho que atenta contra la salud mental y la estabilidad emocional, es la que comúnmente se llama daño moral o espiritual, se manifiesta

---

con palabras soeces, como amenazas y frases encadenadas a desconocer el valor con la ridiculización como formas habituales de expresión; con el mismo modo en que muchos hombres someten a las mujeres.

### **4.3 VIOLENCIA SEXUAL**

Ejercida a través del comportamiento y actitudes que atentan contra la dignidad y la libertad sexual de las mujeres. La violencia contra la mujer es una de las más grandes consecuencias de las desigualdades económicas, son personas de bajo nivel educativo, suelen tener prácticas culturales de maltrato y abandono de la familia, puesto que vienen de hogares violentados con formas disfuncionales de comunicarse e interrelacionarse, bajo ingreso, problema de alcoholismo y drogadicción, trastorno psicológico que produce e incluso potencia su agresividad, tienen un perfil determinado de madurez, dependencia afectiva, inseguridad, inestabilidad emocional, impaciencia e impulsividad. Entre los aspectos socioculturales que inciden en la violencia contra la mujer, encontramos las diferencias sociales y culturales, el autoritarismo genérico, las diferentes religiones y el tipo de vínculo marital.

Según Jaime Herrera Faria

---

Dos de las formas más comunes de violencia contra la mujer son el abuso por parte de sus compañeros íntimos, también conocido como violencia doméstica, maltrato de la esposa, agresión. Casi siempre está acompañado de abuso psicológico y en una cuarta parte, la mitad de los casos, relaciones sexuales forzadas. En su mayoría, las mujeres maltratadas por sus compañeros sufren agresiones en numerosas ocasiones<sup>1</sup>

En la realidad, las relaciones abusivas se desarrollan comúnmente en una atmósfera de terror.

“Entre los factores socioculturales estudiados en la investigación, encontramos como principales: las diferencias sociales y culturales, el autoritarismo genérico, las diferencias religiosas y el tipo de vínculo marital”<sup>2</sup>.

**4.3.1 Las diferencias sociales y culturales.** Debido a la existencia de la movilidad social, se establecen relaciones maritales entre personas pertenecientes a distintos estratos sociales y las diversas culturas, por lo tanto, las parejas que forman uniones maritales con diferencias de dicha naturaleza, suelen crear campos de conflicto doméstico.

---

<sup>1</sup> HERRERA FARIA, Jaime. Violencia intrafamiliar. Editorial Leyer.

<sup>2</sup> Ibid

Una mujer de clase baja, al casarse con un hombre establecido en la clase social media o alta, encontrará en éste, el autoritarismo masculino, las discriminaciones genéricas generales del sistema patriarcal y un mar de sufrimientos.

Por lo usual, el maltrato intra familiar impuesto a la mujer, la reduce a un estado de sumisión por la ausencia de una autoestima que le apoya en su búsqueda de una independencia económica, y consecuentemente su emancipación.

Por otro lado encontramos la existencia de violencia doméstica en las familias cuyas parejas maritales sustentan diferencias culturales, es decir, diferencias de costumbres y usos regionales que conllevan a conflictos familiares expresada en toda clase de maltratos.

**4.3.2 El autoritarismo genérico.** La tendencia del hombre de dominar a la mujer y el fundamento del sistema social patriarcal de nuestras sociedades, tal vez es interpretado como una sanción de su misión esclavista impuesta a la mujer, y no como una sumisión de amor.

Por eso a través de los siglos, el hombre ha creído que la mujer debe someterse a su voluntad. La imposición que hace el hombre sobre la mujer es una forma clara

---

de violencia entre ambos géneros. Existe mucha discriminación ejercida en contra de las mujeres en el mundo, por eso en el artículo 43 de nuestra Carta Política, se basa en la igualdad de derechos y deberes de la pareja y en el respeto de todos sus integrantes<sup>3</sup>.

El hombre a pesar de las normas jurídicas que impone la igualdad genérica a nivel social solamente por su cultura, genera mucha violencia, debido a que el hombre en su afán de ejercer su voluntad y por tener una posición económica superior en la mayoría de los casos llegan a afectar incluso a sus propios hijos que ven a su madre como una colaboradora del autoritarismo machista.

**4.3.3 Las diferencias religiosas.** Las diferencias de cultura son una causa de conflictos intrafamiliares, debido a que la mujer es el miembro de la familia más atraída por las enseñanzas de las iglesias evangélicas, aquí encuentran un consuelo y un refugio de la injusticia social y doméstica impuesta contra ella. Pero para ser miembro de las iglesias, significa mucha dedicación a las cosas espirituales, descuidando un poco los asuntos de familia.

Es del descuido de donde surgen los problemas familiares, porque lo usual es que el hombre al regresar del trabajo, se reúna en casa, con su mujer, quien debe

---

<sup>3</sup> CONGRESO NACIONAL DE COLOMBIA (Constitución Política) Pág. 19

seguir las reglas del machismo y estar presente para atenderle en todos sus caprichos. Por tanto, si la mujer no se encuentra en la casa al momento de la llegada del hombre, se armará un escándalo y agredirá a su mujer tanto física como verbalmente, inclusive, puede hasta sufrir violaciones sexuales, debido a que la mujer deja de tener débito conyugal con su compañero por cumplir la exigencia espiritual de la "no fornicación".

**4.3.4 Tipo de vínculo marital.** En las relaciones de unión marital de hecho, el hombre generalmente, es menos responsable que el hombre de hogar matrimonial, y por tanto, siempre contará con el reclamo por parte de su mujer debido a su falta de cumplimiento con respecto a las necesidades insatisfechas de la familia. El reclamo de la mujer, expresivo de su preocupación por la familia, solo encuentra una respuesta en la fuerza, no en el esfuerzo de mejorar la condición de la familia, sino en la fuerza que despliega sobre su patrimonio moral o su corpus, maltratos que le dirigirá el hombre con todo el animus nocendi que él podría expulsar del ámbito de su machismo.

La violencia contra la mujer ha sido tratada legalmente por la ley 294 de julio de 1996, el 16 de agosto de 1996, se promulgó la ley 294 por la cual se desarrolla el

---

artículo 42 de la Constitución Política de Colombia y se dictan normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar.

La Ley 360 de febrero 7 de 1997, por medio de la cual se modifican algunas normas del Título XI del libro II, del Decreto ley 100 de 1980 (código penal), relativo a los delitos contra la libertad y el pudor sexuales.

Artículo 1. El título XI del libro II del Decreto Ley 100 de 1980 (Código Penal), se denominará Delitos contra la libertad y la dignidad humana.

Artículo 2. El artículo 298 del Código Penal quedará así:

Artículo 298: ACCESO CARNAL VIOLENTO. El que realice acceso carnal con otra persona mediante violencia, estará sujeto a una pena de 8 a 20 años de prisión. El que realice acceso carnal con una persona de 12 años mediante violencia será sujeto a una pena de 20 a 40 años.

Artículo 3. El artículo 299 del Código Penal quedará así:

---

Artículo 299. ACTO SEXUAL VIOLENTO. El que realice en otra persona acto sexual diverso al acceso carnal mediante violencia, incurrirá en prisión de 4 a 8 años.

Artículo 5. Cuando el Juez determina que la pena ha sido víctima de violencia o maltrato, emitirá mediante una sentencia, una medida efectiva de protección, el juez podrá imponer según el caso las siguientes medidas:

- Ordenar al agresor el desalojo de la casa o habitación que comparte con la víctima.
- Se resolverá lo atinente a la custodia provisional, visitas y cuota alimentaria a favor de los menores.
- Obligación de acudir a un tratamiento reeducativo o terapéutico a costa del agresor, cuando éste ya tuviera antecedentes de violencia intrafamiliar.
- Ordenará el pago al agresor de los daños causados con su conducta.

El artículo 1 de la "Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer" de las Naciones Unidas, considera que la violencia contra las mujeres es: "Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para las

---

mujeres, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública o privada<sup>4</sup>.

Según María Luisa Torres Peralta

La violencia contra las mujeres es una expresión de la relación de desigualdad entre hombres y mujeres. Es una violencia basada en la afirmación de la superioridad de un sexo sobre el otro; de los hombres sobre las mujeres. Afecta a toda la organización de nuestra sociedad y por tanto, estos actos violentos debemos analizarlos dentro del contexto social en que vivimos<sup>5</sup>.

El proceso de socialización a través del cual las personas asumimos reglas y normas de comportamiento se produce, fundamentalmente, en dos ámbitos; la familia y la escuela. En el proceso de socialización intervienen, además, las instituciones políticas, religiosas y administrativas, así como el medio laboral.

Con todos estos mecanismos, la sociedad presiona para que las personas pensemos y actuemos en forma diferente según seamos mujeres y hombres. Es decir, se espera que ejerzamos nuestro rol sexual de manera "adecuada". No hacerlo, supone romper, enfrentarte, cambiar, las normas fuertemente tejidas a lo

---

<sup>4</sup> Mecanismos de protección de la mujer víctima de la violencia contra la mujer en la familia.

<sup>5</sup> TORRES PERALTA, María Luisa. Conflicto de pareja y familia. Universidad Pontificia Bolivariana. Segunda Edición.

largo de la historia. Por lo que los costos emocionales, culpa, miedo, inestabilidad... son muy altos y es importante el apoyo grupal para no sentirse sola.

La ley 575 del 2000, modificó la ley 294 de 1995, esta ley castiga de 12 a 36 meses de cárcel a quien maltrate física o psicológicamente a un miembro de su grupo familiar. Esta ley contempla un aumento de hasta más de cinco años de prisión (63 meses). Si la persona agredida se encuentra en estado de indefensión o si la persona maltratada es un menor, un anciano o un limitado físico.

Con esta ley se pretende neutralizar la violencia intrafamiliar en Colombia

#### **4.4 CASA DE JUSTICIA**

La Casa de Justicia del barrio la Paz, se encuentra ubicada en la calle 10 F 12-57. Es un centro integral de prestación de servicios y administración de la justicia, la comunidad encuentra una solución a sus conflictos en forma ágil, eficaz y gratuita. De igual manera, acerca al ciudadano a la justicia y lo orienta sobre sus derechos, le ofrece soluciones a sus problemas, previniendo el delito y luchando contra la impunidad.

---

CRI (Centro de recepción e información, inspección de Policía, Personería Distrital, Fiscalía local, Medicina Legal, Consultorio Jurídico, Defensoría del Pueblo, ICBF y Comisaría de Familia, donde los niveles de competitividad son altos, primando problemáticas como el abuso sexual de niños y niñas, el abandono de la juventud que se refleja en los altos índices de drogadicción y el problema más sentido en este nivel es la violencia intrafamiliar.

---

## **5. METODOLOGÍA**

Orientada a la búsqueda y definición de acciones que permitan identificar los factores socioculturales y rasgos que caracterizan la violencia contra las mujeres en los grupos sociales y familiares que se constituyen en el objeto de estudio para el equipo de investigación.

El proceso investigativo implica un acercamiento a la realidad de un determinado sector social, barrio la Paz, percepción de necesidades causales y factores determinantes del fenómeno estudiado y de experiencias vivenciales dentro de situaciones concretas de violencia contra la mujer.

Se puede hablar entonces de un paradigma metodológico denominado Empírico-Analítico, con tipo de investigación descriptivo.

### **5.1 POBLACIÓN Y MUESTRA**

Este proyecto cuenta con una población de 15 mujeres que oscilan entre 18 y 45 años de edad, pertenecientes al barrio la Paz del Distrito de Barranquilla.

---

Estas mujeres se tomaron como muestra al ser4 seleccionadas entre 517 casos de violencia intrafamiliar en el período de agosto de 2003 a mayo de 2004, en la Casa de la Justicia del Barrio la Paz.

## **5.2 TÉCNICAS**

Para obtener la información, se utilizaron diferentes técnicas, tales como:

Recopilación de texto: Permite conocer todo lo relacionado con las mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar.

Recopilación documental: Permite conocer en los archivos el número exacto de mujeres víctimas de la violencia doméstica, entre el período de agosto de 2003 a mayo de 2004.

Entrevista estructurada: Permite conocer características determinadas tales como: el estado civil, lugar de procedencia, condiciones socioeconómicas y actividades.

---

### **5.3 INSTRUMENTOS**

**Formato de Registro.** Permite recoger la información completa, específica y objetiva de la problemática antes mencionada.

**Observación Directa.** Permite recoger la información rápida y eficaz

---

## 6. RESULTADOS

Los resultados encontrados con relación a los factores socioculturales como generadores de violencia intrafamiliar fueron los siguientes:

- El 12% de estas mujeres tienen conflictos familiares debido a las diferencias culturales, esto se debe a las diferencias de costumbres y usos regionales.
- El 50% debe su problemática al autoritarismo genérico.
- El 18% de estas mujeres son víctimas de maltrato por parte de sus cónyuges, debido a las diferencias religiosas.
- El 20% de estas mujeres, tienen conflictos debido al tipo de vínculo marital

Uno de los mayores logros de este programa fue la formación de una comunidad multiplicadora de procesos de transformación preparada para asumir de manera más responsable y ética la construcción de una cultura democrática, bajo un marco de respeto por los derechos humanos.

---

## **7. CONCLUSIÓN**

Al finalizar la investigación, se determinó que los factores socioculturales tales como las diferencias sociales, culturales, el autoritarismo genérico, las diferencias religiosas y el tipo de vínculo marital, hacen que se incremente la vulnerabilidad de las familias, asumiendo conductas violentas dentro de éstas, manifestándose en distintas formas, ya sea el maltrato físico, psicológico o sexual.

Con base a los factores antes mencionados, se observó que estas mujeres presentan un perfil de inmadurez, dependencia afectiva, inseguridad, problemas de salud, depresiones, baja autoestima, ambivalencia hacia el victimario por el que sienten miedo, agresividad y amor, emocionalmente son inestables, se sienten frustradas. Todos esos sentimientos trastornan su vida personal e impiden el buen funcionamiento social y económico.

## **8. RECOMENDACIONES**

Se recomienda realizar investigaciones acerca de los hombres víctimas de la violencia doméstica, debido a que es una problemática poco conocida, pero se da mucho en nuestra sociedad, esto nos permitirá ampliar el campo sobre esta temática y proponer alternativas de solución.

---

## **BIBLIOGRAFÍA**

ABRIL GONZALEZ, Consuelo. Memoria. Planteamiento general de la violencia doméstica. Seminario de sensibilización e intervención en el campo de la violencia doméstica.

COLECCIÓN SALUD XII: Violencia contra las mujeres. Instituto Andaluz de la Mujer. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

HERRERA FARIA, Jaime. Violencia intrafamiliar. Editorial Leyer

JURG MORATA, Willi. La pareja humana: relación y conflicto. Madrid.

ROJAS DE GONZALEZ, Nelly. Conflictos de pareja y familia. Universidad Pontificia Bolivariana. Segunda Edición. Bogotá.

SANCHEZ GONZALEZ. Violencia y democracia. Estudios sobre la violencia. Universidad Nacional de Colombia. Primera edición.

VALENCIA, Luis. Derechos de la mujer: convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Lima, 1993.

Violencia Familiar. Profamilia.

---

**ANEXOS**

## **ANEXO No. 1**

### **ACTIVIDAD No. 1**

**NOMBRE DEL PROYECTO:** Fortalecimiento de la dignidad humana de las mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar, de la casa de la justicia del barrio la Paz del Distrito de Barranquilla.

**POBLACION:** Mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar que asisten al proyecto en la Casa de la Justicia en el barrio la Paz.

**NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:** Taller sobre Derechos de la mujer.

**OBJETIVO:**

- Sensibilizar a la mujer para que conozcan y defiendan sus derechos

**PARTICIPANTES Y BENEFICIARIOS:** Las mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar que oscilan entre los 18 a 45 años de edad del barrio la Paz.

**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:** Darles a conocer los derechos de la mujer para que ellas tengan un conocimiento sobre la importancia de éstos y que deben ejercerlos en igual condición a la de los hombres en lo político, social y cultural. Entre estos podemos destacar:

- El derecho a la vida
- A la igualdad
- A la libertad y la seguridad de la persona
- A igual protección ante la Ley
- A verse libre de toda forma de discriminación
- A condiciones de trabajo justas y favorables
- A no ser sometidas a torturas, ni a otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes.

**RECURSOS E INSUMOS**

Físicos y humanos

- Espacio logístico: salón de eventos de la Casa de Justicia (mesa, sillas)
- Estudiantes de VIII semestre de trabajo social de la Universidad Simón Bolívar
- Mujeres que asisten al proyecto

**RESPONSABLES:** Estudiantes de VIII semestre de trabajo social de la U.S.B

**TIEMPO REQUERIDO:** 2 horas semanales

**RESULTADOS ESPERADOS:** Que las mujeres participen activamente en las actividades

---

## **ANEXO No. 2**

### **ACTIVIDAD No. 2**

**NOMBRE DEL PROYECTO:** Fortalecimiento de la dignidad humana de las mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar, de la casa de la justicia del barrio la Paz del Distrito de Barranquilla.

**POBLACION:** Mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar que asisten al proyecto en la Casa de la Justicia en el barrio la Paz.

**NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:** Seminario - Taller sobre Autoestima y la Autoimagen.

**OBJETIVO:**

- Propiciar la reflexión entorno al amor hacia sí misma, su importancia en la vida del ser humano y la alternativa posible para su fortalecimiento.
- Llevar a las participantes a que hagan una reflexión sobre su autoimagen y la relación que ésta guarda con su autoestima.

**PARTICIPANTES Y BENEFICIARIOS:** Las mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar que oscilan entre los 18 a 45 años de edad del barrio la Paz.

**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:** Las mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar no logran tener un amor propio o una autoestima alta al sentirse rechazadas y sometidas a los maltratos por parte de su cónyuge y en muchos casos con sentimiento de culpa por lo que les pasa, por lo tanto las participaciones a través del taller harán posible la recuperación de su autoestima, confianza, adquiriendo una mayor capacidad para asumir y afrontar las dificultades inherentes a su cotidianidad:

**RECURSOS E INSUMOS**

Físicos y humanos

- Espacio logístico: salón de eventos de la Casa de Justicia (mesa, sillas)
- Estudiantes de VIII semestre de trabajo social de la Universidad Simón Bolívar
- Mujeres que asisten al proyecto

**RESPONSABLES:** Estudiantes de VIII semestre de trabajo social de la U.S.B

**TIEMPO REQUERIDO:** 2 horas semanales

**RESULTADOS ESPERADOS:** Que las mujeres participen activamente en las actividades

---

## **ANEXO No. 3**

### **ACTIVIDAD No. 3**

**NOMBRE DEL PROYECTO:** Fortalecimiento de la dignidad humana de las mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar, de la casa de la justicia del barrio la Paz del Distrito de Barranquilla.

**POBLACION:** Mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar que asisten al proyecto en la Casa de la Justicia en el barrio la Paz.

**NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:** Seminario - Taller sobre Valores.

**OBJETIVO:**

- Fomentar la importancia que tienen los valores humanos y su aplicabilidad en el ámbito familiar y personal.

**PARTICIPANTES Y BENEFICIARIOS:** Las mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar que oscilan entre los 18 a 45 años de edad del barrio la Paz.

**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:** Dar a conocer la multidimensionalidad de valores humanos que existen para que éstas mujeres los adquieran, asimilando y retroalimentando el seno familiar y su entorno con valores como: el respeto, la dignidad, la responsabilidad, la honestidad, etc

**RECURSOS E INSUMOS**

Físicos y humanos

- Espacio logístico: salón de eventos de la Casa de Justicia (mesa, sillas)
- Estudiantes de VIII semestre de trabajo social de la Universidad Simón Bolívar
- Mujeres que asisten al proyecto

**RESPONSABLES:** Estudiantes de VIII semestre de trabajo social de la U.S.B

**TIEMPO REQUERIDO:** 2 horas semanales

**RESULTADOS ESPERADOS:** Que las mujeres participen activamente en las actividades

---

## **ANEXO No. 4**

### **ACTIVIDAD No. 4**

**NOMBRE DEL PROYECTO:** Fortalecimiento de la dignidad humana de las mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar, de la casa de la justicia del barrio la Paz del Distrito de Barranquilla.

**POBLACION:** Mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar que asisten al proyecto en la Casa de la Justicia en el barrio la Paz.

**NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:** Seminario - Taller sobre Madre: una tarea de amor y dedicación.

**OBJETIVO:**

- Fortalecer en las mujeres destrezas, actitudes y conocimientos para formar existosamente a sus hijos.

**PARTICIPANTES Y BENEFICIARIOS:** Las mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar que oscilan entre los 18 a 45 años de edad del barrio la Paz.

**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:** Nunca resultará excesivo afirmar la importancia que tiene la familia en la vida de un niño y que ésta puede ser en muchos casos destructivas haciendo la vida del menor en un continuo fracaso y desdicha.

Las mujeres víctimas de la violencia doméstica, frecuentemente adquieren una actitud equivocada frente a la crianza de sus hijos como resultado de los conflictos que viven con su pareja.

A través del taller, adquirirán herramientas para que brinden a sus hijos amor, paciencia y su comprensión, logrando en estos niños unas personas adaptadas a la sociedad, optimistas y alertas ante la vida:

**RECURSOS E INSUMOS**

Físicos y humanos

- Espacio logístico: salón de eventos de la Casa de Justicia (mesa, sillas)
- Estudiantes de VIII semestre de trabajo social de la Universidad Simón Bolívar
- Mujeres que asisten al proyecto

**RESPONSABLES:** Estudiantes de VIII semestre de trabajo social de la U.S.B

**TIEMPO REQUERIDO:** 2 horas semanales

**RESULTADOS ESPERADOS:** Que las mujeres participen activamente en las actividades

---

## **ANEXO No. 5**

### **ACTIVIDAD No. 5**

**NOMBRE DEL PROYECTO:** Fortalecimiento de la dignidad humana de las mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar, de la casa de la justicia del barrio la Paz del Distrito de Barranquilla.

**POBLACION:** Mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar que asisten al proyecto en la Casa de la Justicia en el barrio la Paz.

**NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:** Taller práctico sobre Economía solidaria.

**OBJETIVO:**

- Promover la economía solidaria.

**PARTICIPANTES Y BENEFICIARIOS:** Las mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar que oscilan entre los 18 a 45 años de edad del barrio la Paz.

**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:** Esta actividad se llevará a cabo con la realización de trabajos ocupacionales con la participación de una persona experta, con el fin de que las participantes del proyecto aprendan a hacer manualidades u otras actividades como una opción para que tengan nuevas fuentes de ingresos que le permitan mejorar la economía familiar:

**RECURSOS E INSUMOS**

Físicos y humanos

- Espacio logístico: salón de eventos de la Casa de Justicia (mesa, sillas)
- Estudiantes de VIII semestre de trabajo social de la Universidad Simón Bolívar
- Mujeres que asisten al proyecto

**RESPONSABLES:** Estudiantes de VIII semestre de trabajo social de la U.S.B

**TIEMPO REQUERIDO:** 2 horas semanales

**RESULTADOS ESPERADOS:** Que las mujeres participen activamente en las actividades

---

## ANEXO No. 6

### CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Proyecto: Fortalecimiento de la dignidad humana de las mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar de la Casa de Justicia del Barrio la Paz del Distrito de Barranquilla.

Nombre del Responsable: Octavo VIII Semestre de Trabajo Social

Facultades Participantes: Trabajo Social

Beneficiario: Mujeres que participan en el proyecto

Fecha			Lugar	Hora	Actividad	Objetivos	Población	Responsables
Día	Mes	Año						
24	04	2004	Casa de la Justicia	8 a 9	Promoción y divulgación del proyecto.	Dar a conocer las actividades programadas en el proyecto	15 mujeres beneficiadas del proyecto	Estudiantes VIII semestre del trabajo social de la Universidad Simón Bolívar
26	04	2004	Casa de la Justicia	8 a 9	Seminario sobre derechos de la mujer.	Dar a conocer los derechos de la mujer, para que éstas los pongan en práctica y puedan ejercer en igualdad de condiciones sus derechos	15 mujeres beneficiadas del proyecto	Estudiantes VIII semestre del trabajo social de la Universidad Simón Bolívar

Fecha			Lugar	Hora	Actividad	Objetivos	Población	Responsables
Día	Mes	Año						
28	04	2004	Casa de la Justicia	8 a 9	Seminario sobre Autoestima y Autoimagen	Propiciar la reflexión en torno al amor hacia sí mismas, su importancia en la vida del ser humano y las alternativas para su fortalecimiento	15 mujeres beneficiadas del proyecto	Estudiantes VIII semestre del trabajo social de la Universidad Simón Bolívar
05	05	2004	Casa de la Justicia	8 a 9	Seminario sobre valores	Fomentar la importancia que tienen los valores humanos y su aplicabilidad en el ámbito personal y familiar	15 mujeres beneficiadas del proyecto	Estudiantes VIII semestre del trabajo social de la Universidad Simón Bolívar
12	05	2004	Casa de la Justicia	8 a 9	Taller Madre: una tarea de amor y dedicación	Fortalecer las relaciones de respeto, amor y reconocimiento entre madre e hijos	15 mujeres beneficiadas del proyecto	Estudiantes VIII semestre del trabajo social de la Universidad Simón Bolívar
19	05	2004	Casa de la Justicia	8 a 9	Taller Economía solidaria	Fortalecer a la mujer en actividades productivas para mejorar su calidad de vida	15 mujeres beneficiadas del proyecto	Estudiantes VIII semestre del trabajo social de la Universidad Simón Bolívar